

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*ANUNCIO de 29 de octubre de 2010 sobre notificación de solicitud de arbitraje al reclamado no adherido. Expte.: 10349(670/10). (2010083870)*

Intentada sin efecto en el domicilio del destinatario la notificación en debida forma de la solicitud de arbitraje al reclamado no adherido que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Reclamado: Óscar García Sánchez.

Último domicilio conocido: C/ Soler y Rovirosa n.º 5 (Barcelona).

Expediente: 10349(670/10).

Reclamante: Antonio Gilgado García.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, C/ Atarazanas, 8-1.ª Pta., 06800 Mérida.

Mérida, a 29 de octubre de 2010. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Seguro de responsabilidad civil de los técnicos de la Consejería de Fomento". Expte.: SER0110111. (2010062710)*

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, de 29 de octubre de 2010, se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Seguro de responsabilidad civil de los técnicos de la Consejería de Fomento", expediente: SER0110111, publicado en el DOE n.º 165, de 26 de agosto de 2010, por no acreditar ninguno de los licitadores el cumplimiento de los requisitos establecidos en el



Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Cuadro Resumen de Características del expediente.

Mérida, a 29 de octubre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Valdeobispo". Expte.: OBR0209270. (2010062711)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: OBR0209270.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Valdeobispo.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 140, de 22/07/2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 423.925,23 euros (IVA incluido del 8%).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 5 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: Herederos de Basilio Retortillo, SL.
- c) Importe de adjudicación: 366.271,39 euros (IVA incluido del 8%).

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 5 de noviembre de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •